

CONCELLO DE CARBALLO

C.I.F.: P1501900C
Praza do Concello S/N
Teléfono 981 70 41 00
www.carballo.gal
infocarballo@carballo.gal
15100 CARBALLO - A Coruña



2024/C005/000003

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

10/05/2024 a las 09:52 horas

Lugar de celebración

Sala Comisiones Casa Consistorial

Asistentes

PRESIDENTE

D. Ramón Varela Rodríguez, Concejal delegado de Contratación.

VOCALES

D. Ana María Prieto Martínez, Viceinterventora Municipal.

D. Miguel Piñeiro Souto, Secretario General.

SECRETARIA

Dña. Carmen del Río Rodríguez, Técnica de Administración General.

Orden del día

SUM 08/2024 - Contrato administrativo de suministro denominado “ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO Y DISPARO FUEGOS RUIDO SAN XOAN”.

- 1.- Calificación subsanación documentación administrativa.
- 2.- Suspensión del acto de celebración de la mesa, reanudación y solicitud de aclaración a los licitadores.

Se Expone

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 03/05/2024, acordó solicitar a las licitadoras EKMA EVENTOS INNOVACIONES SL y PIROCALVO ASSEMBLY AND SHOT SL, subsanación relativa a la solvencia económica y financiera,

CONCELLO DE CARBALLO

C.I.F.: P1501900C

Praza do Concello S/N

Teléfono 981 70 41 00

www.carballo.gal

infocarballo@carballo.gal

15100 CARBALLO - A Coruña



2024/C005/000003

técnica y profesional, habilitación profesional exigida, así como porcentaje de subcontratación en el caso de la primera. El plazo para presentar la documentación finalizaba el 06/05/2024 a las 23:59.

1.- CALIFICACIÓN SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN:**EKMA EVENTOS INNOVACIONES SL**

Vista la documentación subsanada por el licitador el 06/05/2024 a través de la Plataforma de Contratación del Estado, la Mesa de contratación acuerda solicitar aclaración relativa a la solvencia económica conforme al art. 86.1 LCSP que podrá acreditarla mediante aportación de certificación bancaria relativa al saldo de la entidad y certificación CIRBE (préstamos, créditos (riesgo directo), avales y garantías).

Asimismo, se le solicita aclaración en referencia a si la solvencia técnica se acreditará con medios externos tal y como establece el art. 75, por lo que, en caso de resultar adjudicatario, deberá presentar compromiso por ambas entidades.

PIROCALVO ASSEMBLY AND SHOT SL

Vista la documentación subsanada por el licitador el 06/05/2024 a través de la Plataforma de Contratación del Estado, la Mesa de contratación acuerda solicitar aclaración relativa a la solvencia económica conforme al art. 86.1 LCSP que podrá acreditarla mediante aportación de certificación bancaria relativa al saldo de la entidad y certificación CIRBE (préstamos, créditos (riesgo directo), avales y garantías).

Asimismo, se le solicita aclaración en referencia a si la solvencia técnica se acreditará con medios externos tal y como establece el art. 75, por lo que, en caso de resultar adjudicatario, deberá presentar compromiso por ambas entidades.

Por lo que se les concede un plazo de tres días naturales (hasta el 13/05/2024 a las 23:59 horas) para presentar las aclaraciones solicitadas.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la reunión, siendo las 13:00 horas, tras haber suspendido la celebración de la Mesa por motivos internos a las 10:15 horas, y reanudándose la misma a las 12:36 horas, acordando la redacción del presente acta por la secretaria de la Mesa, que firman digitalmente en la fecha que figura al margen:

CONCELLO DE CARBALLO

C.I.F.: P1501900C

Praza do Concello S/N

Teléfono 981 70 41 00

www.carballo.gal

infocarballo@carballo.gal

15100 CARBALLO - A Coruña



2024/C005/000003

Secretaria de la mesa,
Carmen del Río Rodríguez

Presidente,
Ramón Varela Rodríguez